AÑO XII

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1910

NÚM. 3.624

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CRONICA

INTELECTUALES

La juventud va contra las tiranías y las esclavitudes. Coincidiendo con el movimiento preciso de este renacimiento amplio, se desenvuelven con más rapidez las ideas de libertad. La juventud es rebelde, pero dentro de los límites de una rebeldía justa, y al amparo de la prudencia.

La juventud no tolera la ofensa, ni la imposición en el dominio á base de una idea metalizadora. A todas las injusticias, esta juventud contemporánea opone siempre su protesta viril y entusiasta.

Esto es muy plausible y altamente lisonjero; porque revela una proporción de cultura verdaderamente importante, porque entraña síntomas de regeneraciones, ambiente de redención creado en franca lucha de saber, en buena lucha de pensar.

Yo he oído en diferentes ocasiones hablar en tonos irónicos de los intelectuales, se abomina de la juventud que pasa las horas en bibliotecas, se abomina de la juventud que expresa sus aficiones, que aduce argumentos irrebatibles. De estos jóvenes se dice que son pedantes.

Y no hay nada de eso, es un lamentable error, suponer por un solo instante que la pedantería puede rivalizar con la cultura, ni hacerse pasar por ella. La juventud estudiosa y tenaz, es esencialmente la llamada á realizar una gran obra de evolución necesaria y por la cual hemos de adelantar en veinte años un siglo, en la historia de la civilización.

También he oído hablar en el mismo tono de los intelectuales. Yo no sé explicarme qué alcances tendrá esta palabra para aquellos que la aborrecen (he creído siempre, que no conocen ni remotamente su significación), pero lo que sí he advertido es que los que la ponen en sus labios para ridiculizarla, son hombres absolutamente embrutecidos, hombres que pasan por la vida, sin realizar un acto noble, parásitos de la sociedad, que viven y medran, merced á la ignorancia ó la cobardía de sus semejantes.

Los intelectuales, esos intelectuales preferidos por algunos egoistas, son los que marchan á la cabeza de la juventud redentora. Generalmente, son artistas, iniciadores decididos y justos.

Esos intelectuales, son los únicos que podrán realizar la obra bienhechora de hacer desaparecer á los que no justifican la legalidad de sus armas en la lucha por la vida.

Eduardo Baro

INFORMACION MILITAR

Gratificación de exámenes

Parece que en breve se publicará la Real orden concediendo gratificaciones especiales y extraordinarias, durante el tiempo que se verifiquen los exámenes á ingreso en las Academias militares, á los profesores de las mismas.

Destinos en Artillería

Han sido destinados á la Comandancia de Artillería de Melilla, los primeros tenientes del Arma: D. Francisco Sáez López, de la Comandancia de Cartagena; D. Pedro Iglesias Sierra, de la del Ferrol; D. Enrique Oshea, del 4.º montado; D. Adolfo Rodríguez Echagüe, del 7.º; D. Gabriel Moyano Balbuena, del 2.º de montaña; D. José Bernad y Laire, del 9.º D. Pedro Cubillo, del 3.º; D. Rafael Buzá, del 13.

Retiros

Se ha concedido el retiro al coronel de la Guardia civil, D. José Sancristóbal, al comandante de dicho intituto, D. Lorenzo Ramírez; y al oficial tercero de oficinas militares, D. José Llueh.

FUERA DE ESPAÑA

Un expreso contra un automóvil

De Chartres (Francia), han telegrafiado la noticia de un nuevo accidente ferroviario, ocurrido cerca de Nogent le-Rotrou, que ha causado bastantes víctimas.

Un automóvil llegó á toda velocidad al paso á nivel del ferrocarril del Oeste é intentó cruzar la vía.

En aquel momento llegó un tren expreso y arrolló al automóvil, destrozándolo por completo.

Iban en el automóvil nueve personas, de las que resultaron muertas seis, quedando gravemente heridas las tres restantes.

LA LEY DEL CANDADO

Roma 25. Comentando las declaraciones que hiciera estos días el presidente del Consejo de ministros español, Sr. Canalejas, en el Congreso de los Diputados, respecto á que necesitaba á todo trance se adoptase el proyecto de ley del Candado para llevar con más facilidad las negociaciones entabladas con el Vaticano, dice hoy *L'Osservatore Romano* en una nota de redacción que, votado el antedicho proyecto por el Parlamento, resulta hoy día la situación entre la Santa Sede y el Gobierno de Madrid idéntica á la del mes de Julio último, cuando declaró el Vaticano que no podía seguir negociando si persistía el Gabinete español en tomar *motu proprio* disposiciones unilaterales acerca de las cuestiones que á la sazón eran objeto de discusión.

La ley del Candado que acaba de aprobarse, pertenece, en efecto—dice el órgano vaticanista—, á esa clase de disposiciones.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Decretos de diversos ministerios, recientemente firmados.

—Numerosos nombramientos de catedráticos y profesores.

—Anunciando vacantes varios títulos del Reino.

Guardería rural

La federación Agraria de Castilla la Nueva, cumpliendo con uno de los deberes para que se constituyó, ha abierto un concurso con el fin de premiar la mejor monografía que sobre guardería rural se presente.

El autor ó autores de la Memoria proyecto que se juzgue merecedora del premio, recibirá 1.000 pesetas en efectivo.

Se otorgará además un accésit, consistente en 500 pesetas, si se presentara algún otro trabajo digno de esta recompensa.

A las monografías-proyectos que se presenten, podrá dárseles la extensión que sus respectivos autores quieran en la exposición de hechos históricos, prácticas ó costumbres.

GRAVE SUCESO EN UN PENAL

Comunican de Figueras detalles de un suceso gravísimo ocurrido en aquel penal, que ha emocionado hondamente á la población.

Un recluso pasó toda la noche de anteayer ocupado en aserrar la reja de su celda.

La guardia del establecimiento lo advirtió y previno á los soldados de servicio.

Próximamente á las cuatro de la madrugada vió el cabo Martín Cifres una sombra que se deslizaba por la tapia y disparó su maüsser.

El preso que intentaba fugarse contestó con un tiro de revólver, cuyo proyectil hirió en el corazón al cabo, matándole.

Otro soldado acudió, disparando también su fusil.

El retén se puso en movimiento, dando una batida y logrando capturar al fugitivo.

Este, al verse prendido, suplicó que no lo mataran.

Se ha comprobado que le facilitó el revólver su familia, llegando el arma á su poder por medio de una caja de doble fondo.

Entre los soldados y el preso se cambiaron muchos disparos.

El preso se llama Vidal Gil y tiene una herida de maüsser en una pierna.

Cumplía condena por robo y lesiones.

Ahora se le someterá á juicio sumarísimo.

Se ha verificado el entierro del infortunado cabo, asistiendo toda la guarnición de Figueras.

POESIA

SILENCIO

¿Por qué «silencio»?; mal te han traducido:
«¡Quietud, extensión, carencia de sonido...!»
¡Silencios hay que el corazón remueven,
y á sollozar con el dolor se atreven!
Santa quietud, que entre los muertos mo-
(ra,
decidme: ¿no es verdad que reza y llora?
¿No percibís en el silencio helado
de tempestad que duerme, son airado?
Pendientes de un artista, que arrebata,
cuyo sufrir en su instrumento mata.
Entre una y otra nota apasionada,
se oye vibrar el alma idealizada.
¿Que flota, en ese instante de silencio,
para elevarse entre vapor de incienso?
¡Carencia de sonidos, madre mía!
El que tal definió, ¿vió tu agonía?
Con tu respiración cesó mi vida,
¡prenda del alma!, ¡madre querida!
Todo rumor cedió por un segundo
de mi dolor compadecido el mundo.
Mas el que presenció tan triste duelo,
¿no oyó llorar los ángeles del cielo?
¿No les oyó cortar flores benditas
con que adornar tus sienes ya marchitas?
¿No oyó el canto de amor que te acogía,
mientras yo aún deliraba que dormía...?

—

¡Sonidos que el oído no percibe,
sólo el alma que sufre los concibe!
¡Callan en lo exterior, por recogerse,
y en nuestro corazón mejor verterse!

—

¡Guardas silencio, tema incomparable,
que al dolor sólo comprender es dable!

F. HERRERA Y GARRIDO

LA CUESTION DE LOS TRIGOS

LOS LABRADORES ARAGONESES

He aquí el mensaje que dirigen al ministro de Hacienda los agricultores aragoneses:

«La Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia, en vista de las nuevas pretensiones de los harineros del litoral de España solicitando en sus gestiones cerca de V. E. se les conceda *Bonos de exportación*, sinónimos de la admisión temporal, el puerto franco y la zona neutral, denominaciones todas con que se pretende que la industria harinera creada en el litoral pueda extender su negocio tomando considerable incremento á costa de su similar del interior y de la producción triguera nacional; acude á V. E. respetuosamente en protesta de tal pretensión, tan injustificada como las otras citadas, por envolver un privilegio odioso lesivo para la fabricación del interior y por lo tanto para la agricultura, pues son solidarios ambos idtereses.

Lo que esperamos tendrá en cuenta V. E. para la desestimación de tales pretensiones, tan injustas como odiosas, para la protección de nuestra industria triguera.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Zaragoza 23 Diciembre 1910.—El presidente accidental, *Alejandro Palomar.*»

Articulado de los Presupuestos

He aquí las principales disposiciones de la ley enonómica para 1911:

Se conceden créditos para los gastos del Estado durante 1911 hasta la suma de 1.121.524.609,84 pesetas.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.132.847.211,32.

Los gastos que sean necesarios para el caso en que hubieren de ser intervenidas, por el personal del Cuerpo de Aduanas, las del imperio de Marruecos, así como para atender á los que se originen al designar los funcionarios, tanto del orden militar como del civil que deban prestar los servicios que en dicho imperio puedan implantarse, considerándose comprendidos en los mismos los créditos complementarios y reembolsos que procedan, según las disposiciones que á estos efectos se dicten.

Se autoriza el crédito necesario en la Sección 3.ª de «Obligaciones de los departamentos ministeriales» para organizar una Sección de la Audiencia territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, para crear un Juzgado de primera instancia é instrucción en Ceuta, cuando el Gobierno acuerde su establecimiento.

Se transfiere al presupuesto de gastos para 1911, Sección 4.ª «ministerio de la Guerra», la cantidad no invertida durante 1910 del crédito de 4.773.000 pesetas concedido por la ley de 29 de Julio de dicho año para material de artillería.

Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias con objeto de movilizar las escalas, á fin de que las autigüedades de los empleos en las distintas Armas y Cuerpos resulten en lo posible iguales y en condiciones tales que las edades de las diversas jerarquías

---

Un momento después, nadie hubiera dicho que el terrible morazo en que quedó convertido, era el viejo asturiano Gil Marchamalo; tan completa y exacta había sido la trasformación.

—Por la Virgen de Covadonga, mi patrona, que debo estar hecho un arrogante musulmal. ¡Que lástima de espejo para poderme contemplar á mi sabor y juzgar yo mismo de la eficacia de mi disfraz! Pero no perdamos el tiempo, que he de averiguar en dónde está escondido mi pobre amo. Ellos mismos me lo han de decir, porque estos imbéciles se glorían tanto cuando cogen á uno de nosotros, que no pueden ocultarlo mucho tiempo. Conque, andandito, Gil, y cuidado no lo vayas á echar á perder y te se escape alguna palabra en castellano rancio que te denuncie á esta canalla. De algo había de servirme el haber aprendido á mascullar las palabras como estus barbarotes.

Y dando la última mano á su vestido, Gil se colgó un enorme alfange del costado y se encaminó á la calle.

Era ya completamente de día, y por aquel lado veíanse gran número de soldados que se ocupaban en componer los

—¡Ah madre mía! ¡qué desgraciada soy! dijo la joven escondiendo su pálido semblante en el seno de Miriam.

—¡Qué desgraciada somos, hija mía!—replicó la madre.

—No me atrevo á creerlo... El... él... tan bueno, tan cariñoso, tan amante de su hija...

—El remordimiento de un crimen produce á veces frutos sanos y odoríferos: el de tu padre ha producido el inmenso cariño que te profesa. Esa es su expiación.

—¡Oh! sí, madre mía, sí... pero ¡qué horrible desgracia conocer ese secreto!

Y rompió á llorar con más fuerza, con ese hipo nervioso que es solo hijo del llanto que arranca de lo más hondo del pecho.

militares sean compatibles con las atenciones del mando ó del servicio.

Al efecto se consideran reformables y ampliados los capítulos 1.°, 3.°, 5.° y 13 de la Sección 4.ª y los capítulos 1.°, 3.°, 8.° y 9.° de la Sección 5.ª, hasta la cantidad de 500.000 pesetas.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Si la situación del Tesoro lo permite, el Gobierno podrá acordar que se dé principio en 1911 al establecimiento del Giro postal, y, al efecto, se determinará la cantidad necesaria para el servicio y para la indispensable provisión de fondos y se considerará comprendido el crédito necesario en el estado letra A hasta la cifra de 1.000.000 de pesetas.

Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las Secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Desde el día 1.° de Enero de 1911 queda prohibida la importación de barajas ó juego de naipes, cualquiera que sea su procedencia.

Se admitirán, sin embargo, las expediciones que hayan salido directamente para España con anterioridad á dicho día.

Cada baraja ó juego de naipes, con dibujos ó figuras distintas de la española, tributará á razón de 1 peseta 50 céntimos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de tabacos, hasta de un 15 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de las vendidas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá asimismo reformar las unidades de venta. Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar con los Sindicatos ó entidades representativas de la minería el pago del impuesto del 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación.

Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

La recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal se aplicará á dichos servicios en el mismo Municipio.

El ministro de Hacienda dictará al efecto las disposiciones que considere necesarias.

El donativo del clero fijado por el artículo 5.°, de la ley de 31 de Marzo de 1900 y el art. 10 de la de 31 de Diciembre de 1907, se reduce al 9 por 100 en los haberes de 751 á 999 pesetas, y al 4 por 100 en los inferiores ó 751 pesetas.

Los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de las Universidades ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, abonándose en papel de pagos al Estado.

Las dos terceras partes de esta recaudación se aplicarán á la mejora del personal de profesores auxiliares y personal administrativo de las referidas Universidades.

Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan pueda mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente á la última categoría sea de 1.000 pesetas anuales, procurando establecer á la vez la gratuidad en la enseñanza.»

(DE COLABORACIÓN)

Caridad y calor

Este mundo, esta bolita orgullosa, que voltea entre sombras, sin saber de donde vino y, á donde vá á parar, se compone cual es sabido en la superior esencia viviente, de hombre y mujer, con su variedad infinita, constituyendo un organismo complicado de constante necesidad.

El hombre adinerado, con su casa y su *conforf*, nada precisa en lo material, porque su voluntad que trasmite un timbre, satisface la necesidad presente, y en viaje, la cocina del tren funciona y la fonda abrigada se halla abierta.

Hay también hombres sin hogar, sin familia, que, perteneciendo al árbol social, viajan cual hojas secas que caminando sin rumbo fijo, van chocando por los recodos de la vida. Si á esas hojas el azar las lleva al olvido, esos hombres que son organismos de vida, merecen atención social.

Esta capital á las once de la noche, cierra sus puertas, y el forastero de pocos recursos, el pobre náufrago al llegar á Segovia entre lluvia fría y nieve, no encuentra un hogar ficticio, que cobije su material pobreza y su natural sentir; por eso el Refugio de pobres merece la simpatía del pueblo segoviano.

Pensando humanamente con caridad ejecutiva, se precisa también un centro industrial que al pobre socorra, aunque en beneficio de tal centro sea; y éste pudiera ser un establecimiento con su café, té, su tajadita de bacalao, que á la llegada de trenes diere por módico precio, calor y alimento á quien entra en desconocida capital, que debe ser caritativa con aquellos que no reposan el suave egoismo, entre el colchón de muelles.

Foméntese el turismo veraniego, pero atiendase el trasiego invernal de nuestros paisanos y convecinos.

La subvención estaría justificada, si algún industrial pusiera este servicio en que todo hombre tuviere local en qué confortar su cuerpo, en los momentos transitorios á que nos obliga la lucha vital, más llevadera cuando el alto proteje al que hoy está caído.

Luis Lercar.

Sobre la crisis

Un personaje de la actual situación política ha dicho:

«No lo duden ustedes. La crisis está aplazada hasta que se ratifique el tratado con Marruecos, que concertó el Sr. García Prieto. En cuanto se reciba el telegrama dando cuenta de haberse firmado, convocará el señor Canalejas á Consejo de ministros, en el que surgirá la crisis total, que luego quedará reducida á los señores Burell, Calbetón, Merino y Arias de Miranda. Si el Sr. Canalejas la planteara ahora, podría retrasarse un par de días la rectificación del tratado, y ya se sabe que el viaje de S. M. el Rey á Marruecos se fijó para el 5 de Enero próximo.

Tampoco es posible demorar la crisis hasta la vuelta del Monarca de Melilla, porque ¿qué motivo la justificaría entonces?

Ayer mañana, muy temprano, estuvieron en casa del jefe del Gobierno los ministros salientes y se comprometieron con toda solemnidad (dado que ocupen el cargo en los primeros días de Enero) á no desflorar el presupuesto respectivo cubriendo las vacantes y adjudicando cargos, que guardarán para que los provea el sucesor.

Ayer tarde ha conferenciado largamente con el Sr. Canalejas D. Juan Navarro Reverter.»

CACERIA REGIA EN RIOFRIO

Su Majestad el Rey, el príncipe Alejandro de Battenberg, el marqués de Viana y el conde de San Román, salieron del regio Alcázar á las ocho de la mañana de ayer; subieron al automóvil que espera en el zaguán y se dirigieron á la estación del Norte, donde ya estaba formado y dispuesto para partir el tren especial que había de conducirles á La Losa.

Esperaban también á S. M. los invitados á la cacería, ó sean los embajadores de Italia é Inglaterra, jefes de Misión y otros diplomáticos y agregados militares.

Desde la estación de La Losa se dirigieron los cazadores á Riofrío, y enseguida empezó la batida, que se suspendió para almorzar.

El día aunque un tanto nublado, era agradable, y las reses entraban en la línea de tiro con abundancia, por lo cual todos los cazadores hicieron buenos blancos.

Se dieron cuatro ojeos en los cuarteles de cacerías anteriores, cobrándose unos cien venados, algunos, hermosos ejemplares. Otros quedaron en el campo, y todos, por orden de S. M. serán repartidos entre los establecimientos benéficos y cuarteles de esta ciudad y alcaldes de los pueblos limítrofes para que los repartan entre los soldados, enfermos y vecinos pobres, á fin de que todos disfruten del obsequio que el Rey les hace.

Los cazadores tomaron el té en el tren y regresaron á Madrid á las siete y cuarto, despidiéndose en la estación los diplomáticos y regresando el Rey á Palacio, acompañado por el príncipe Alejandro, marqués de Viana y conde de San Román, todos muy satisfechos del excelente resultado de la cacería.

—Los días 2 y 3 del mes próximo se verificará otra cacería en la Ventosilla.

—Tanto á la llegada como al regreso á Madrid, fué cumplimentado S. M. en la estación de La Losa, por las autoridades de la provincia y el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

A las Cortes

El proyecto de presupuesto de gastos, discutido y aprobado por las Cortes para el año 1911, ha llevado á las Universidades del Reino una reforma de importancia transcendental en la enseñanza, suprimiendo el pago en metálico de los derechos llamados de examen y elevando el sueldo del profesorado en la medida que el ingreso de aquellos derechos en el Tesoro hace posible.

Separa esta reforma el hecho del examen del de la renuncia y derechos del catedrático, dignificando así su condición, al mismo tiempo que mejora su situación económica de modo más conforme á las necesidades de la vida moderna.

Estas causas son origen de que la reforma sea solicitada con empeño por el profesorado de todos los centros de enseñanza, y habiéndose iniciado ya para el próximo año en las Universidades, es justo hacer extensivo el beneficio á todos los demás que puedan encontrarse en igualdad de circunstancias; y por estimarlo así el ministro que tiene el honor de dirigirse á las Cortes, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., somete á su deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEY

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que, con los sueldos de los catedráticos de los Institutos generales y técnicos, sus quinquenios, la cantidad consignada para premios á dichos catedráticos en el presupuesto de gastos y el importe de los derechos de examen, se forme un escalafón, que empiece en 3.500 pesetas y termine en 10.000, y en el que se consigne un aumento equitativo en sus sueldos á los directores y secretarios de todos los Institutos, y á los catedráticos y auxiliares de los cinco que tengan mayor matrícula todo ello dentro de la cifra del Presupuesto.

Esta misma autorización se hará extensiva á los catedráticos de Escuelas especiales, siempre que las circunstancias de cada caso y la recaudación obtenida por los derechos de examen lo aconsejen ó permitan, á juicio del Gobierno, el cual dará cuenta á las Cortes de su resolución.»

Madrid 24 de Diciembre de 1911.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Julio Burell.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Los alcaldes de Yanguas, Mozoncillo, Hinojosas y Fuentesoto, han remitido á la Secretaría de Instrucción pública los presupuestos escolares.

Exámenes

Se han verificado los exámenes de Pascuas en Sauquillo de Cabezas, Linares, Vegas de Matute y La Losa.

Las muestras y el franqueo

La *Gaceta* publica un decreto de Gobernación disponiendo lo siguiente:

«Se fija en cinco céntimos de peseta por cada 50 gramos ó fracción de este peso, la tarifa de franqueo para las muestras de comercio y medicamentos que se cambien entre las oficinas de España y las de Marruecos y entre las Administraciones del Correo español en dicho imperio.»

Manifestaciones de Lerroux

Un redactor de un periódico de Madrid ha celebrado una interviú con el Sr. Lerroux.

En ella manifestó el diputado radical que su expulsión del partido le ha proporcionado un triunfo, y que nunca había recibido tantas cartas y telegramas de adhesión como ahora.

Entre los adheridos figura un grupo de federales de Barcelona, de los cuales no esperaba nunca el jefe de los radicales que se unieran á él.

Dijo que la expulsión le erigía en jefe de minoría, y que ahora más que nunca se estrechan las filas de su partido.

Hablando de los diputados republicanos que no se han puesto á su lado, dijo Lerroux que Pí y Arsuaga ha manifestado que en el caso de haberle preguntado su opinión no se habría conformado con la actitud de Azcárate.

De Soriano dijo que no se encontraba en el salón en aquel momento, y lo mismo de Sol y Ortega.

Respecto á Nougués, de quien se decía que había firmado la conformidad con Azcárate, manifestó Lerroux que en un periódico de Reus ha negado tal afirmación.

Hablando de la constitución de una Solidaridad á base de las izquierdas, dijo que él estaría con ella, puesto que no es cierto, como dice Alomar, que Lerroux sea anticatalán.

—Soy anticatalanista—dijo el jefe de los radicales.—Soy más catalán que Alomar y toda su raza de *sueltas* mallorquines. Soy muy catalán, y sobre todo muy republicano.

Respecto de la campaña próxima dijo el Sr. Lerroux que en primero de año se verificará la constitución definitiva del partido en Valencia. Asistirán al acto todos los diputados radicales y se redactará un manifiesto dirigido á la opinión.

Se celebrarán mitines en la zona minera de Bilbao.

Lerroux aprovechará la ocasión para hacerse con amigos. Dijo que la excomunión del Sr. Azcárate le produjo estupor, pues aunque esperaba una actitud fría por parte de Azcárate y Pablo Iglesias, nada le había dicho de excomunión, produciéndole ésta más bien pena por la forma de hacerla. Este acto sin aviso—añadió—es una felonía ruín.

Respecto del asunto de las aguas, dijo que era un compromiso del partido, y que con el proyecto de Rivas ó otro, con intervención del Gobierno y de las potencias, ó de todos los que rigen la marcha planetaria, el partido radical dotará de aguas á Barcelona.

EN EL CIRCULO CATOLICO

El domingo y lunes último, hubo en el Círculo Católico interesantes veladas teatrales, representándose, «Un gastrónomo sin dinero», «La agonía de Colón» y «Parada y fonda».

La interpretación de estas obras corrió á cargo de socios del círculo, que se portaron como consumados autores, oyendo muchos y merecidos aplausos.

El ilustre Prelado de la Diócesis Sr. Miranda, honró con su presencia la velada del domingo.

En la de ayer se vió aquel salón favorecido por una numerosa y selecta concurrencia.

De viaje

Se encuentra en Segovia con objeto de pasar estas fiestas al lado de sus hermanos, el tesorero de la catedral de Toledo y buen amigo nuestro D. Mariano Martínez.

—Ha llegado á esta capital con objeto de pasar unos días al lado de su familia nuestro amigo el ayudante de Montes, D. Amalio Rivas Nestares.

—Se encuentra pasando unos días en Segovia al lado de sus hermanos los Sres. de Cerceda, el distinguido ingeniero D. Juan Francisco Delgado.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 143

CAPITULO XII

En el que se da cuenta de lo que fué de otro amigo nuestro á quien hemos perdido de vista al principio de esta verídica historia.

Cuando las fuerzas cristianas se retiraron del ataque á la plaza y contaron las pérdidas, echaron de ver la falta de don Lope de Mendaña y de su hombre de confianza, el viejo Gil de Marchamalo, que supusieron prisioneros de los árabes, y no se equivocaron, como hemos visto, respecto al primero.

En cuanto al segundo, no había quedado prisionero en el ataque, sino que había visto cómo se llevaban á su señor, se había escondido en una casucha inmediata al lugar de la refriega, con ánimo deliberado de salvar á aquél, aun á costa de su pellejo.

La casualidad le favoreció desde el primer momento.

En la casa donde se encontraba refugiado no había nadie, porque sus moradores la abandonaron sin duda por temor de lo que pudiera sobrevenir; pero en cambio de ello, encontró otra cosa que le hacía más falta en aquella ocasión.

Sobre unos divanes había porción de prendas de vestir y colgadas de una alcayata, en una pared, varias armas.

—¡Diablo!—se dijo Gil—, esto es más de lo que yo buscaba: no parece sino que lo han puesto aquí á cosa hecha, previendo que me iban á hacer falta. Por mi patrona la Virgen de Covadonga, respondo ahora de libertar á mi amo, aunque lo tengan escondido debajo de siete estados de tierra. Ea, manos á la obra y desafío á que me tomen luego por cristiano viejo disfrazado.

Y uniendo la acción á la palabra, se desnudó su traje de guerrero y, con singular maestría, se trasformó en moro, vistiéndose uno de aquellos trajes, que la casualidad había colocado á su alcance y que la casualidad también hizo que pareciera estar cortado á su medida.

Sucesos locales

Niña herida

La niña Carmen Menes, se produjo ayer por efecto de una caída casual, una herida contusa en el labio superior, y varias erosiones en el lomo de la nariz, de las que fué curada convenientemente en la Casa de Socorro.

Después de curada pasó á su domicilio, acompañada de su madre, calle de Caballares, núm. 21.

Mordido por un perro

Ayer fué mordido por un perro, el joven de trece años, Nicolás Bocos.

Conducido á la Casa de Socorro, se le apreció una herida en el tercio superior de la pierna derecha.

Dicha herida es leve, salvo ulteriores consecuencias.

Después de curado pasó á su domicilio, calle de Escuderos, núm. 13.

Atropellada por un ciclista

Ayer tarde fué atropellada en la plaza del Azoguejo, una niña de cuatro años, hija de un acreditado industrial de esta capital, por un ciclista.

Una vez más rogaremos al señor alcalde que se adopten medidas enérgicas para que no ocurran atropellos de esta naturaleza.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,93
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Debil.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		95,º
Pluviómetro	(Víspera).	0.
Evaporímetro	(íd).	0,4 mm.
Máxima al sol	(íd).	19º
Irradiación solar	(íd).	9
Máxima á la sombra	(íd).	19º
Mínima á la sombra		—1º
Anemómetro		44,8 km.
Irradiación terrestre		—0º,5

NOTICIAS

Rectificando una noticia

En *El Adelantado* de ayer se publicó la noticia de un suceso local, referente á que un Caruso en embrión entonaba con voz potente las tristes y melancólicas notas del aria de *Tosca*, ante la ventana donde mora la dama de sus pensamientos, cuando una «Menegilda» volcó sobre él un cubo de agua.

El joven á quien se alude en la anterior noticia nos ruega hagamos constar que en toda ella no hay un átomo de verdad, porque ni hubo quien cantara ni por lo tanto quien prometiera no turbar en adelante, por la noche, la paz del vecindario con intempestivas canciones.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración á ruego del interesado.

Aniversario

Mañana hará cuatro años que pasó á mejor vida el joven é ilustrado presbítero, D. Manuel Cristóbal Velasco, de grata memoria.

Al conmemorar tan triste fecha reiteramos á sus padres, nuestros buenos amigos los señores de Cristóbal Peña (D. Andrés), el lmás sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Fallecimiento

En el pueblo de Muñoveros ha fallecido D. Toribio Herranz Gómez, persona estimadísima y muy querida, no sólo en Muñoveros, donde residía, sino en Veganzones y otros pueblos próximos.

Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia por tan sensible pérdida y especialmente á sus hijos doña Regina, D. Faustino y D. Esteban,

Teatro Miñón

Ayer terminó sus tareas en este teatro la compañía que dirige el primer actor Sr. Espada.

Esta noche sale la compañía para Orense, donde empezará á actuar desde el jeeves próximo.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

A la orden del día hay varios asuntos.

Enfermas

Se encuentra enferma aunque afortunadamente no de cuidado, la esposa de nuestro distinguido amigo, el administrador de Hacienda, D. Mariano Riestra.

—También se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro particular amigo, D. Manuel García.

—Se halla mejor de su grave dolencia, una hija de nuestro particular amigo D. Mariano Cereceda, representante en esta capital de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Se encuentra algo indispuesta la bella señorita Amalia García Matabuena, hija de nuestre buen amigo el médico de la Beneficencia provincial, don Mateo.

—Se ha agravado en la enfermedad que ha tiempo la aqueja la distinguida señora de D. Mariano Villa,

Deseamos á las enfermas el más pronto y completo restablecimiento.

Pabellón Reina Victoria

En este bonito y elegante pabellón actuaron ayer el duetto, señorita Paz Gutiérrez y Canela, quienes fueron muy aplaudidos en todas las secciones.

Las películas exhibidas, fueron muy del agrado del público.

El maestro concertador es un excelente artista, á quien el público no escasea sus aplausos.

Conato de incendio

Ayer tarde se produjo un incendio en una casa en la plazuela de San Nicolás, que ocupa un zapatero.

La pronta intervención de los vecinos evitó que el fuego adquiriera mayores proporciones.

Se han quemado algunos enseres de la casa, representando un grave quebranto para aquel pobre industrial.

Nombramiento

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrado maestro en propiedad de una Escuela pública elemental de niños de Mondáriz (Pontevedra), nuestro querido amigo y paisano, D. Mariano Moreno Bustillos.

Sea enhorabuena.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 75 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones; Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los diez y seis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Sociedades de recreo

Ayer se celebraron animados bailes, en las sociédades de recreo, tituladas La Amistad y Unión Mercantil.

Estas sociedades se vieron muy concurridas.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos es un valioso estimulante que acelera los cambios nutritivos, aumenta el apetito y las fuerzas, normalizando los desórdenes de la nutrición, siendo el más poderoso de los tónicos antineurasténicos.

Traspaso de servicio

Ha sido autorizado para traspasar su servicio el contratista de Correos de Segovia á San Ildefonso.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Comercio: los señores D. Salvador Codina señor de Astorga y señora, y vario turistas.

MERCADOS

Turégano 26

Paralizado el negocio triguero.
Cortas entradas.
Trigo, á 42 reales.
Centeno, á 31.
Algarrobas, á 28.
Cebada, á 27.
Cerdos cebones, á 54 y 55.

El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 23

Se ha presentado 1.000 fanegas de trigo, cotizándose en el mercado á como sigue.

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 26.
Avena, á 17.
Garbanzos, de 100 á 130 reales.
Patatas, á 4,50 reales arroba.

El Corresponsal.

Burgos 25

Mercado flojo, corta entrada y precios los siguientes.

Trigo Rojo, á 43, reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 26.
Avena, á 17.
Patatas, á 4 reales arrova.

El Corresponsal.

Roa Burgos 25

En la semana finada se han hecho algunas ventas para Barcelona rigiendo los precios siguientes:

Trigo, á 43 reales fanega.
Centeno, á 28.
Cebada, á 26.
Yeros, á 30.
Avena, á 16.
Habas, á 32.

El Corresponsal.

Barcelona 24

Pocos compradores y cotizamos:

Trigo de Sigüenza, á 45,50 reales fanega.
Idem. de Mudrián á 46 y 46,25.

El Corresponsal.

Peñafiel 24

Entraron 200 fanegas, de trigo siguientes precios.

Trigo, á 44 reales.
Centeno, á 28.
Cebada, á 26.
Yeros, á 27.
Avena, á 16.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde.)

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con S. M. el Rey el Sr. Canalejas y los ministros de la Gobernación y de Marina, Sres. Merino y Arias Miranda.

Pusieron á la firma de S. M. numerosos decretos.

Promulgación de leyes

Se han promulgado las leyes de el Candado, Trabajos y Minas, y estableciendo las fuerzas de mar y tierra, aprobadas ultimamente en las cámaras.

Cruces de Beneficencia

Se ha concedido la cruz de Beneficencia al ex ministro de la Guerra, teniente general don Vicente Martitegui; al ex gobernador de Madrid, duque de Tobar, y al ex director general de Correos y Telégrafos señor duque de Bivona.

Cese en el mando

Ha cesado en el mando del Apostadero de Cádiz, el contralmirante de la Armada señor Santaló.

Nombramiento

Ha sido nombrado comandante general de Apostadero de Cádiz, el contralmirante de la Armada Sr. Perea, marqués de Garellano.

Cruz naval

Se ha concedido la medalla del Mérito naval, al contralmirante Sr. Santaló.

La Mesa del Senado

Esta mañana estuvo en Palacio la Mesa del Senado, presidida por el Sr. Montero Ríos, con objeto de poner á la firma del Rey las leyes últimamente aprobadas en dicha Cámara.

Negando la crisis

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas, hablando esta mañana con los periodistas—dijo—que la política se encontraba en completa calma, y que no hay ningún fundamento para creer que sufra la menor alteración el Gobierno en sus actuales ministros.

Mejoría

Se encuentra más aliviado de su enfermedad, el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Todavía no sale de casa, y en cuanto lo haga someterá á la firma de S. M. el Rey importantes decretos.

Los vendedores de periódicos

Los vendedores de periódicos continúan el *boicottage* contra *La Correspondencia de España,*

Anoche salieron en coches los operarios y redactores del periódico citado, dando el periódico gratis á todo el público.

Cuando pasaban por la Puerta del Sol, varios vendedores trataron de detener uno de los coches y apedrearon á los que en ellos iban, promoviéndose por ello un formidable escándalo.

Las parejas de vigilancia del ministerio de la Gobernación detuvieron á varios de los vendedores y consiguieron calmar los ánimos.

Elecciones parciales

El Sr. Merino conferenció esta mañana con el Sr. Canalejas para darle cuenta de la fecha en que han de celebrarse las elecciones parciales de diputados á Cortes,

Huelga de descargadores

La gestión de las autoridades de Huelva ha fracasado completamento.

Los descargadores siguen en su actitud y no hay medio de pacificación.

Se ha aumentado la Guardia civil del puesto, y en Sevilla hay preparadas más de cien parejas.

BERMÚDEZ